

3248

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 OCT 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

27 OCT 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1264/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-3550 de fecha 28 de septiembre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$3'019,986.82 (Tres millones diecinueve mil novecientos ochenta y seis pesos 82/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de Marqués de Comillas, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 245724, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Marqués de Comillas, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Marqués de Comillas, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
27 OCT 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

27 OCT 2017

RECIBIDO
GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
30 OCT 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS
CHIAPAS, CHIAPAS

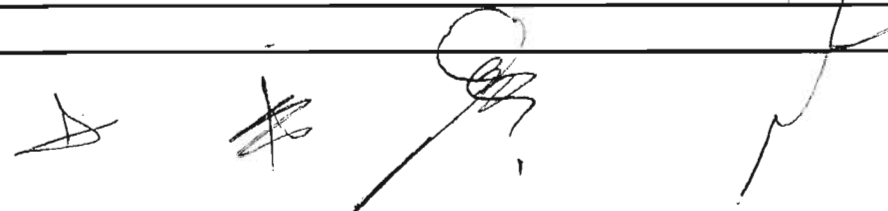
- C.c.p. C. Guillermina Pérez González.- Presidenta Municipal Constitucional de Marqués de Comillas.- Para su conocimiento.- Marqués de Comillas.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jafif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.

Anexo de oficio No. : SH/SUBE/DGPCP/ **3248** / 2017

31110010 Municipios

Relación de Proyectos Autorizados.

Fuente de Financiamiento / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)			
Pavimentación de Av. Morelia (entre Calles Juan Sabines y Vicente Guerrero)	Zamora Pico de Oro	Marqués de Comillas	1,021,946.33 ✓
Pavimentación Acceso Principal a Loc. Reforma Agraria	Reforma Agraria	Marqués de Comillas	999,008.15 ✓
Pavimentación Acceso Principal Loc. El Pirú	El Pirú	Marqués de Comillas	999,032.34 ✓
TOTAL \$			3,019,986.82 ✓





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

3248

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20069

Fecha: 25/10/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 3,019,986.82

(Tres Millones Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 82 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA															T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES			
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF			PF	CP		DM	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	112	D072	116	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,021,946.33	10	10	1,021,946.33
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	112	D073	116	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	999,008.15	10	10	999,008.15
03	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	112	D074	116	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	999,032.34	10	10	999,032.34
04	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	3,019,986.82	0	0	3,019,986.82

[Handwritten signature]

CONCEPTO:

Pavimentación de Avenida y Accesos Principales en las localidades de Zamora Pico de Oro, Reforma Agraria y el Pirú, en el municipio de Marqués de Comillas.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

201710-MD06301

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$3,019,986.82

(Tres Millones Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 82 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de OCTUBRE 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	3,019,986.82

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 245724

Importe

3,019,986.82

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
Marqués de Comillas, Chiapas

Importe

3,019,986.82

Juxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de octubre de 2017

Total \$:

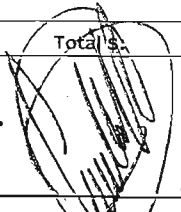
3,019,986.82



Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Ministrese



Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo

DDO
MPA
SAZ
30/10/17
R M W



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MARQUES DE COMILLAS, CHIAPAS
2015-2018



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MARQUES DE COMILLAS, CHIAPAS
2015-2018

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
30 OCT 2017
RECIBIDO
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PUEBLICO

14:30
MO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
REFERENCIA: PMMC/TM/055/2017.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

MARQUES DE COMILLAS, CHIAPAS. 26 DE OCTUBRE DE 2017.

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERA UNICA DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA SALUDARLA Y DESEARLE ÉXITO EN SUS MÚLTIPLES ACTIVIDADES, AL MISMO TIEMPO EL PRESENTE ES PARA INFORMARLE LOS DATOS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA FRONTERAS 2017 DEL MUNICIPIO DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS; SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	CLAVE INTERBANCARIA	BANCO	SUCURSAL
FONDO PARA FRONTERAS 2017	4059183582	021109040591835828	INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC	1441 COMITAN

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

30 OCT 2017
RECIBIDO



C. GUILLERMINA PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL
30 OCT 2017
13:55hrs

10-10



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/10/2017 13:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	04057273435
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE MARQUES DE COMILLAS CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	021109040591835828
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	HSBC
Importe a Transferir	\$3,019,986.82 ✓
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	31/10/2017
Número de Referencia	311017
Concepto de Pago	10010 O M NO 201710 MD06301
Clave de Rastreo	8846APAB201710310509445655
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	ISABEL HERNANDEZ GOMEZ
Fecha Captura	31/10/2017 12:56:12 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	31/10/2017 13:04:13 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	31/10/2017 13:07:07 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Nombre emisor:	MUNICIPIO DE MARQUES DE COMILLAS	Folio fiscal:	7F7E2D82-39DA-4788-8567-60B7B79A4E1A
RFC emisor:	MMC990728717	No. de serie del CSD:	00001000000302585109
Nombre receptor:	SECRETARIA DE HACIENDA	Lugar, fecha y hora de emisión:	29957 2017-11-18 12:01:00
RFC receptor:	GEC8501013X9	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Folio y serie:	004463
		Régimen fiscal:	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
01010101 No existe en el catálogo		1	M4 Valor monetario	NO APLICA	TRANSFERENCIA/FONDO PARA FRONTERAS (DE FECHA:31/10/201	3019986.82	3019986.82	

Moneda:	MXN Peso Mexicano	Subtotal:	\$	3,019,986.82
Forma de pago:	03 Transferencia electrónica de fondos	TOTAL:	\$	3,019,986.82
Método de pago:	PUE Pago en una sola exhibición			

Total con letra:

TRES MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MXN. 82/100

Sello digital del CFDI:

bJAqFMNdXp33cruu+0ymgTRuchJgzGT528zSd5GD2DZcW/ciLnN1zHxjQurd+rSjaXapKJmJcSWbecE5bAZbxnLR0n0krq1pq9uBkx8Wyr2YFWuZ+q4DHyoY/SVNAPrOi1w/xFWNych7mRbI9/OEs0bvKLFxiwQCtD3TJnYSB6Y=

Sello digital del SAT:

*JHp9iWLFp0TbMXFhArwHs2uOFu6eJTUv4MAQPC4uwcT5qajGiL5gPtmuC4hzenet08ehrsCdKJZIGLuUcAILk9Sp8BFJAjNbORtmTs6q7dpXOOe/97m/zFZhit1f9sqp9pVX5/TQf1hXtZlhxGZWBaJO3crKIEUd5BgmH6Ww/LVelyNSEmYtvZC3CoGIVk6XAZah4JNprJ5ezsJpakJFSY8hxgwqirgDfvg4oK/rOG05o4DdDGZ5r1V3IjXmg35z2IbE8tuCOruNxL0IIE+8PC0s4AIndtJmVCJOxbkx9ctQLHYujm9cgkUrXuNxTMhk3L0uxLTVg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|7F7E2D82-39DA-4788-8567-60B7B79A4E1A|2017-11-18T12:03:07|SAT970701NN3|bJAqFMNdXp33cruu+0ymgTRuchJgzGT528zSd5GD2DZcW/ciLnN1zHxjQurd+rSjaXapKJmJcSWbecE5bAZbxnLR0n0krq1pq9uBkx8Wyr2YFWuZ+q4DHyoY/SVNAPrOi1w/xFWNych7mRbI9/OEs0bvKLFxiwQCtD3TJnYSB6Y=|00001000000403258748||

Folio fiscal:	7F7E2D82-39DA-4788-8567-60B7B79A4E1A
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-11-18 12:03:07
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3